

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

ESTUDIO DEL SECTOR PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 *Ibíd*em, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

(...)

“... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ...”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 *Ibíd*em, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

(...)

“**Corresponde al Estado** regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; **garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.**” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

IMPORTANCIA DE DOTAR A LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS DE UNA RED ROBUSTA Y EFICIENTE.

Garantizar la conectividad constate y de buena calidad en las instituciones educativas posibilita la comunicación, el aprendizaje y la colaboración entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Permite un ejercicio productivo en el desempeño de sus labores diarias en cada dinámica ya que le garantiza a la comunidad una conexión eficiente y robusta al momento de hacer uso de la internet herramienta fundamental para el desarrollo de las tareas diarias.

IMPORTANCIA DE LA COMPRA DE EQUIPO TECNOLOGICO, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED INALAMBRICA DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS.

El servicio educativo ha evolucionado de manera acelerada en sus procesos de enseñanza y manejo administrativo, jugando un papel importante el uso de la internet; este servicio logra dinamizar la interacción del personal administrativo y docente con el conocimiento, la eficiencia en la comunicación, mejora de procesos y búsqueda de resolución de problemas afín de mejorar continuamente, este nuevo nivel de evolución da como resultado la estimulación en el ámbito administrativo y académico del desarrollo de capacidades intelectuales, comunicativas y procedimentales de manera más efectiva y eficiente.

Es por esta razón que se debe contar con los equipos adecuados para garantizar el servicio de internet de manera estable y robusta en toda la institución dando la mejor experiencia en cada dinámica en los diferentes roles de la institución educativa.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA COMPRA DE EQUIPO TECNOLOGICO, INTALACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED INALAMBRICA DE INTERNET:

- **Necesidad:** Al personal administrativo y docente que se encuentra en la institución educativa, se le debe garantizar que al momento del desarrollo de sus actividades cuenten con un óptimo servicio de internet para los fines pertinentes.

Regulatorio:

- **NTC 5881 del 30/11/2011, SISTEMAS Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN, SISTEMAS Y REDES DIGITALES. CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN. CABLES DE FIBRA ÓPTICA. CARACTERÍSTICAS DE UN CABLE DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.**
- **Ley 2108 de 29 de julio de 2021, “Ley de internet como servicio público esencial y universal o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”**
- **Ley 1978 del 2019, “Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones”**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

- **Ley 1341 de 2009**, “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”

Código de la UNSPSC:

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Producto	Código Clases
Mantenimiento o soporte de redes de área local (LAN)	81111803
Equipos de Comunicación	43191500

Técnico:

La adquisición por compra de equipo tecnológico, instalación y mantenimiento de la red inalámbrica para una red robusta y eficiente para el buen funcionamiento del servicio de internet en la institución, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Garantizar la eficiencia del servicio de Internet, mejorar el acceso a las plataformas educativas y a las demás herramientas digitales fundamentales para el buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la institución educativa.

Objetivo Específico: Optimar la eficiencia de la red de internet maximizando los índices de seguridad, disponibilidad, rendimiento y calidad.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto y servicio, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA RED		
1.1	ROUTER GATEWAY Suministro, instalación y montaje de Router Gestionado en la Nube de Alto Rendimiento Reyee de 10 Puertos, 1.5 Gbps, 300 Usuarios, 64 Túneles VPN, Rendimiento de 1.5 Gbps, router VPN de alto rendimiento para redes de oficina, VPN potente para sucursales y empleados remotos, Visualización y monitoreo del tráfico, Gestión eficiente del ancho de banda basada en aplicaciones y usuarios, Multi-WAN, balanceo de carga inteligente. Garantía 3 años.	UND	1
1.2	SWITCH Suministro, instalación y montaje de Switch PoE Inteligente Administrable en la Nube de 5 Puertos Gigabit, 4 PoE+, 54W, Reconocimiento de cámaras IP, para redes CCTV Prevención automática de bucles para garantizar la continuidad del servicio,	UND	5

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

	capacidad comunicación 10 Gbps, tasa de servicio 7,44 Mpps, VLAN max 16, Garantía 3 años		
1.3	PUNTO DE ACCESO (AP) WIFI 6 Suministro, instalación y montaje de Punto de acceso Wi-Fi 6 de techo para interior 360°, doble banda, 1775 Mbps, hasta 512 usuarios, 2 puertos GE, portal cautivo standalone, soporta Mesh	UND	3
1.4	PUNTO DE ACCESO (AP) WIFI 5 Suministro, instalación y montaje de Punto de acceso Wi-Fi 5 de techo para interior 360°, doble banda 802.11 ac wave 2, 1267 Mbps, hasta 110 usuarios, 2 puertos GE, Rendimiento de radio dual, hasta 1.267 Gbps. Obtenga un mejor rendimiento con la tecnología-a MU-MIMO de 802.11 ac wave 2.	UND	4
1.5	UPS Suministro, instalación y montaje de UPS de 600 VA / 360W / Protección Contra Sobrecarga y Descarga / Entrada y Salida 120 VCA / 6 Tomas NEMA 5-15R, Incluye batería 12 V / 7 Amp x 1. Voltaje de entrada: 85 VCA a 150 VCA (± 5 VCA). Rango de Frecuencia de Entrada: 50/60 Hz. Rango de Voltaje de Salida (Modo CA): 102 VCA a 132 VCA. Rango de Voltaje de Salida (Modo Batería): 110 VCA a 125 VCA (Sin Carga). Rango de Frecuencia (Modo Batería): 50/60 Hz ± 0.5 Hz. Tiempo de Transferencia: CC a CA ≤ 10 ms; CA a CC ≤ 10 ms. Forma de Onda (Modo Batería): Modo de Carga (Modo CC): PWM. Garantía: 2 años	UND	5

Lugar de Entrega:

Sede principal de la Institución Educativa Técnica Gabriela Mistral, ubicada en la Calle14 # 24- 01 Barrio La Colina del municipio de Melgar - Tolima.

Población Beneficiaria:

Comunidad educativa.

Cronograma: La ejecución del contrato se hará dentro de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO siguiente a la firma del acta de inicio.

Equipo requerido:

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN
Técnico Instalador	Igual o Mayor a 3 años a partir del título	Máximo UN (1) contrato público o privado cuyo objeto corresponda a: SUMINISTRO Y/O INSTALACION Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O	<ul style="list-style-type: none"> TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTALACIONES DE REDES DE COMPUTADORES

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARÍA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

		MANTENIMIENTO DE RED INTERNA DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, donde se haya desempeñado como Técnico Instalador*, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de marca reconocida sobre formación en instalación de redes
*Con relación al perfil de experiencia específica la Entidad validará sola y exclusivamente la experiencia según cargo señalado.			

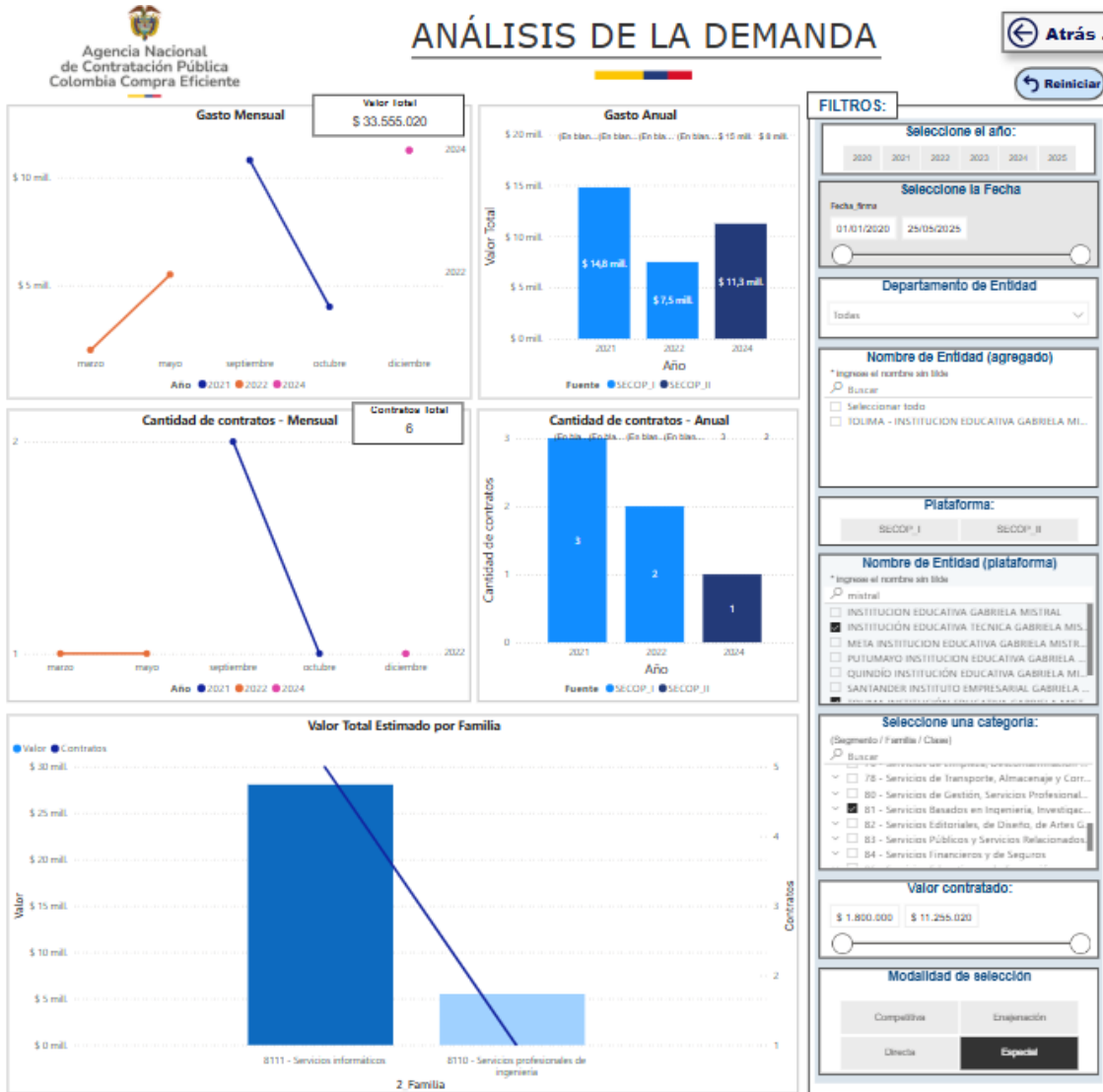
NOTA 1: La experiencia específica del personal requerido debe refrendarse con el respectivo contrato y/o acta de liquidación del contrato, junto con la certificación expedida por la Entidad donde conste que se desempeñó como Técnico Instalador. **Es válida la certificación del Contratista.**

NOTA 2: Los requisitos exigidos más soporte de hoja de vida para el miembro del equipo requerido serán verificados junto con la propuesta técnico económica presentada.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

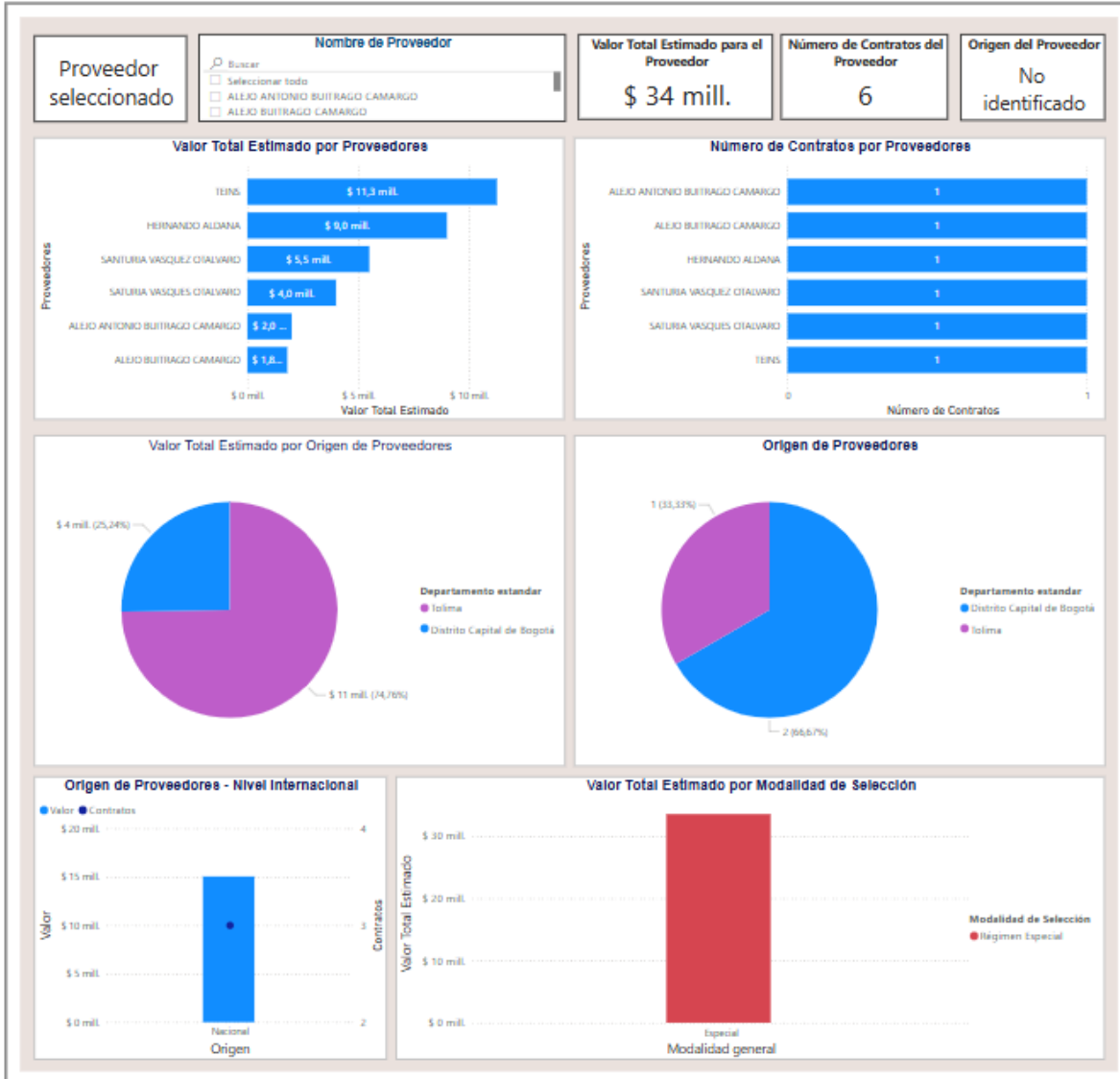
Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Técnica Gabriela Mistral, (iii) SECOP, (iv) Segmento 43 Y 81 con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			



Año	2021		2022		2024		Total	
	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	\$ 14.800.000	44,11%	1	\$ 2.000.000	5,96%	1	\$ 11.255.020	33,54%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	\$ 5.500.000	16,39%	1	\$ 5.500.000	16,39%	1	\$ 5.500.000	16,39%
Total	\$ 14.800.000	44,11%	2	\$ 7.500.000	22,35%	1	\$ 11.255.020	33,54%

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

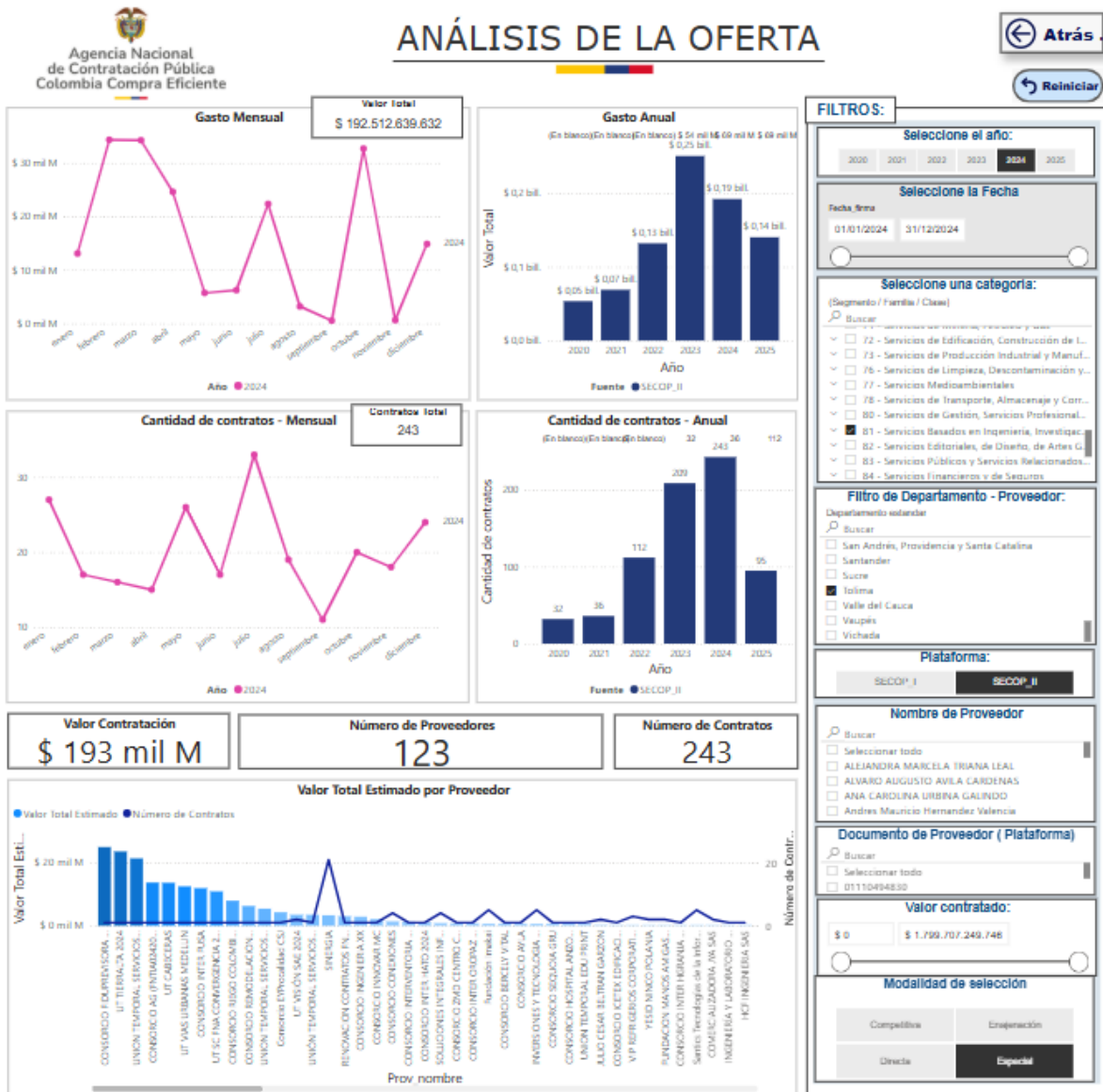


Observación del análisis: Sobre los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE de (6) contratos en relación al segmento 81, sobre el segmento 43 no se registra aun contratos en los últimos 6 años sobre la clase objeto de estudio, justificando el proceso contractual a surtirse por la necesidad que representa la adquisición.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) Segmento 43 y 81 con el cual se cobija los productos objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP II (v) Modalidad de Selección: Régimen Especial; resultando de ello lo siguiente:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02		VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025
	ESTUDIO DEL SECTOR			



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	4	\$ 5.666.652.194	2,94%	4	\$ 5.666.652.194	2,94%
4321 - Equipo informático y accesorios	25	\$ 2.793.859.390	1,45%	25	\$ 2.793.859.390	1,45%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	2	\$ 13.696.975.270	7,11%	2	\$ 13.696.975.270	7,11%
4323 - Software	27	\$ 38.970.687.297	20,24%	27	\$ 38.970.687.297	20,24%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	58	\$ 67.348.084.567	34,98%	58	\$ 67.348.084.567	34,98%
8111 - Servicios informáticos	75	\$ 50.387.246.379	26,17%	75	\$ 50.387.246.379	26,17%
8113 - Estadística	2	\$ 4.291.000.000	2,23%	2	\$ 4.291.000.000	2,23%
8114 - Tecnologías de fabricación	39	\$ 5.672.702.576	2,95%	39	\$ 5.672.702.576	2,95%
8115 - Servicios de pedagogía	1	\$ 4.600.000	0,00%	1	\$ 4.600.000	0,00%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	10	\$ 3.680.831.959	1,91%	10	\$ 3.680.831.959	1,91%
Total	243	\$ 192.512.639.632	100,00%	243	\$ 192.512.639.632	100,00%

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Observación del análisis: Sobre los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE de (243) contratos en el departamento del Tolima, lo que hace inferir que en la vigencia 2024 se ha generado adquisición de acuerdo con la intención de compra en el presente estudio, mostrando el dinamismo del sector, lo cual permite tener la improbabilidad de una Declaratoria de desierta.

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsible del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?
		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	

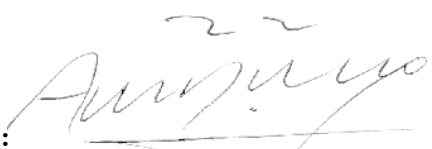

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL MELGAR – TOLIMA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA Reg ed. No. 123277-123278 DANE 173449-000759 NIT 809.009.531-5 Resolución de Aprobación 3361 noviembre 06 de 2020.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Revisar procesos	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días	
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días	
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días	

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un numero plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dados los requerimientos de ley en materia de contratación pública, solo se pudo obtener una (1) cotización, lo que es suficiente para la Institución, por la necesidad apremiante de la adquisición, ya que es esencial para las labores académicas y administrativas.

De acuerdo con lo anterior, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS \$11.926.949 M/CTE., INCLUYE IVA.**

RESPONSABLES				
				
Firma: Nombre: ALFREDO DELGADO JIMENEZ Cargo: Rector - Ordenador de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Junio – 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				